

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

## Presupuesto Explotación

Empresa: C.T. Metropolitano del Área de Almería

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>4.370.800,00</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0,00
b) Ventas	0,00
c) Prestaciones de servicios	4.370.800,00
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
a) Consumo mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>628.991,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00
b) Subvenciones y otras transferencias	164.174,00
b.1) De la Junta de Andalucía	0,00
b.2) De otros	164.174,00
c) Transferencias de financiación	464.817,00
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>241.578,00</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	197.367,00
b) Cargas sociales	44.211,00
c) Provisiones	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>4.757.213,00</b>
a) Servicios exteriores	169.902,00
b) Tributos	2.500,00
c) Perdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	4.584.811,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0,00</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	0,00



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** C.T. Metropolitano del Área de Almería

**Ejercicio:** 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0,00</b>
A.1) Resultado de explotación	1.000,00
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	0,00
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>1.000,00</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>1.000,00</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0,00</b>
A.2) Resultado financiero	-1.000,00
A.3) Resultado antes de impuestos	0,00
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>

<b>Resultado DEBE</b>	<b>4.999.791,00</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>4.999.791,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

## Presupuesto Capital

Empresa: C.T. Metropolitano del Área de Almería

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>125.681,00</b>
I. Inmovilizado Intangible:	10.000,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informaticas	0,00
6. Otro inmovilizado intangible	10.000,00
II. Inmovilizado Material:	115.681,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	115.681,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0,00</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0,00</b>
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Publicas	0,00
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>125.681,00</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** C.T. Metropolitano del Área de Almería

**Ejercicio:** 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>89.034,00</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	89.034,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0,00</b>
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>36.647,00</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	36.647,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>125.681,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: C.T. Metropolitano del Área de Almería		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<p><b><u>P.E.C.-3 PREVISIÓN EJERCICIO 2015</u></b>  <b><u>P.E.C. 1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></b></p>		
<p>Las partidas más importantes del presupuesto de explotación son las siguientes:</p>		
<b>A) GASTOS</b>		
<p><u>I. GASTOS DE PERSONAL:</u> El importe asignado en el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 es de 197.367 para remuneraciones y de 44.211 para cotizaciones sociales.</p>		
<p>No se contemplan modificaciones ni en el número de efectivos ni en el régimen retributivo del personal.</p>		
<p>Se incluyen del mismo modo, las retribuciones del Secretario-Interventor existente en el Consorcio y que presta funciones como habilitado estatal en régimen de acumulación.</p>		
<p>Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social y formación del personal. Las cotizaciones a la MUPACE del Director Gerente son sustituidas por las que procedan al régimen general de la seguridad social, por haberse integrado al mismo.</p>		
<p><u>II. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</u> El importe asignado en el Anteproyecto de Presupuesto para el 2014 es el que detalla, expresado en comparación con las previsiones del ejercicio actual.</p>		
	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	4.841.463	4.757.213
a) Servicios exteriores	193.102	169.902
b) Tributos	2.500	2.500
c) Otros gastos	4.645.861	4.584.811
<p>El cálculo de las compensaciones a los operadores sigue la siguiente metodología:</p>		
<p>Ingresos de Consorcio : Número viajeros BS x Precio BS + Numero viajeros Tarjeta x Precio Tarjeta.</p>		
<p>Ingresos que debería recibir el operador: Numero de viajeros totales de cada salto x Tarifa de referencia de cada salto</p>		
<p>Compensación: Ingresos que debería recibir el operador - Ingresos de consorcio.</p>		
<p><u>II.a) La partida 7.a) Servicios exteriores,</u> con una asignación de 169.902 prevé los gastos en bienes corrientes y de servicios prestados por otras empresas, según el siguiente detalle, comparado con los gastos previstos para 2014:</p>		
	<b>2014</b>	<b>2015</b>
ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	26.365	26.365
ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.837	1.837



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<b>DESCRIPCION</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	500	2.000
TRANSPORTES.	500	1.000
PRIMAS DE SEGUROS.	300	700
DIETAS.	300	500
LOCOMOCIÓN.	600	800
MANTENIMIENTO INSTALACIONES BUS+BICI	1.500	1.500
MANTENIMIENTO POSTES Y MARQUESINAS	10.000	10.000
ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.450	1.450
PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.169	4.170
ENERGÍA ELÉCTRICA.	2.800	3.300
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	3.000	4.000
POSTALES.	800	1.000
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000	1.500
REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000	500
LIMPIEZA Y ASEO.	1.980	2.180
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000	10.000
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	30.500	35.500
CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	25.500	21.500
SERVICIOS DE ADAPTACION SISTEMAS DE CANCELACION BUS URBANO	40.000	30.000
OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPR Y PROFES. (DIFUSION SISTEMA)	10.000	10.100
<p>Las principales variaciones pueden resumirse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en el servicio de recaudación como consecuencia del incremento del número de tarjetas.</li> <li>- Ajustar y reordenar el gasto corriente.</li> </ul>		
<p><u>II.b) La partida 7.b) Tributos</u></p> <p>Se ha previsto una cantidad de 2.500, principalmente destinada a la atención de tributos locales, autonómicos y estatales que por necesidad de nuestro funcionamiento y proyectos son necesarios.</p>		
<p><u>II.c) La partida 7.d) Otros gastos</u></p> <p>Incluye gastos para funcionamiento de los servicios de transporte y base tecnológica común a la red de consorcios de Andalucía.</p>		
A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.	15.000	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																								
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería																										
<b>PREVISIÓN</b>																										
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																										
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>A CONSORCIOS. CAMARA DE COMPENSACION</td> <td style="text-align: right;">2.000</td> </tr> <tr> <td>COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE INTERURBANO</td> <td style="text-align: right;">4.423.922</td> </tr> <tr> <td>COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE URBANO</td> <td style="text-align: right;">130.000</td> </tr> <tr> <td>COMPENSACION OPERADORES MEJORAS SERVICIOS</td> <td style="text-align: right;">13.889</td> </tr> </tbody> </table>			A CONSORCIOS. CAMARA DE COMPENSACION	2.000	COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE INTERURBANO	4.423.922	COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE URBANO	130.000	COMPENSACION OPERADORES MEJORAS SERVICIOS	13.889																
A CONSORCIOS. CAMARA DE COMPENSACION	2.000																									
COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE INTERURBANO	4.423.922																									
COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE URBANO	130.000																									
COMPENSACION OPERADORES MEJORAS SERVICIOS	13.889																									
<p>Las principales variaciones se resumen:</p> <p>- Abono a Diputación Provincial por los servicios técnicos que presta.</p>																										
<p><b>III. GASTOS FINANCIEROS</b></p> <p>Se realiza una dotación mínima de 1.000 euros para cubrir los costes de gestión de transferencias y servicios bancarios. No existe deuda viva.</p>																										
<p><b>B) INGRESOS</b></p>																										
<p>I. Importe neto de la cifra de negocio, con una cantidad asignada a prestaciones de servicios de 4.370.800 € para el año 2015:</p>																										
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TARJETA</td> <td style="text-align: right;">1.430.800</td> </tr> <tr> <td>BILLETE SENCILLO</td> <td style="text-align: right;">2.870.000</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE URBANO</td> <td style="text-align: right;">70.000</td> </tr> </tbody> </table>			PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TARJETA	1.430.800	BILLETE SENCILLO	2.870.000	TRANSPORTE URBANO	70.000																		
PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TARJETA	1.430.800																									
BILLETE SENCILLO	2.870.000																									
TRANSPORTE URBANO	70.000																									
<p>Las principales variaciones se resumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del número de viajes, con incremento en el número y uso de la tarjeta única y disminución del número de viajes abonados con billete sencillo.</li> <li>• Previsión de mayor incremento en los ingresos por prestación de servicios tarjeta y descenso en la previsión de ingresos por billete sencillo.</li> </ul>																										
<p>II. Otros ingresos de explotación, con una cantidad asignada de 628.991 €. Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el consorcio de Transportes de Almería, según el siguiente cuadro:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APORTACION ORDINARIA CONSEJERIA OOPP Y TTES</td> <td style="text-align: right;">85.274</td> <td style="text-align: right;">134.324</td> </tr> <tr> <td>APORTACION EXTRAORDINARIA CONSEJERIA OOPP Y TTES</td> <td style="text-align: right;">348.807</td> <td style="text-align: right;">330.493</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>434.081</b></td> <td style="text-align: right;"><b>464.817</b></td> </tr> <tr> <td>APORTACION DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA</td> <td style="text-align: right;">9.475</td> <td style="text-align: right;">14.925</td> </tr> <tr> <td>APORTACION AYUNTAMIENTO DE ALMERIA</td> <td style="text-align: right;">39.397</td> <td style="text-align: right;">62.058</td> </tr> <tr> <td>APORTACION AYUNTAMIENTO DE ADRA</td> <td style="text-align: right;">5.022</td> <td style="text-align: right;">7.910</td> </tr> <tr> <td>APORTACION AYUNTAMIENTO DE BERJA</td> <td style="text-align: right;">3.089</td> <td style="text-align: right;">4.866</td> </tr> </tbody> </table>			DESCRIPCION	2014	2015	APORTACION ORDINARIA CONSEJERIA OOPP Y TTES	85.274	134.324	APORTACION EXTRAORDINARIA CONSEJERIA OOPP Y TTES	348.807	330.493		<b>434.081</b>	<b>464.817</b>	APORTACION DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	9.475	14.925	APORTACION AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	39.397	62.058	APORTACION AYUNTAMIENTO DE ADRA	5.022	7.910	APORTACION AYUNTAMIENTO DE BERJA	3.089	4.866
DESCRIPCION	2014	2015																								
APORTACION ORDINARIA CONSEJERIA OOPP Y TTES	85.274	134.324																								
APORTACION EXTRAORDINARIA CONSEJERIA OOPP Y TTES	348.807	330.493																								
	<b>434.081</b>	<b>464.817</b>																								
APORTACION DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	9.475	14.925																								
APORTACION AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	39.397	62.058																								
APORTACION AYUNTAMIENTO DE ADRA	5.022	7.910																								
APORTACION AYUNTAMIENTO DE BERJA	3.089	4.866																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>			
APORTACION AYUNTAMIENTO DE ENIX	76	119	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE FELIX	114	179	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE DALIAS	815	1.284	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	14.288	22.507	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE VICAR	4.302	6.776	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	14.932	23.522	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	1.705	2.686	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX	701	1.104	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE GADOR	644	1.015	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	2.407	3.791	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE PECHINA	720	1.134	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE RIOJA	284	448	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	95	149	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE VIATOR	853	1.343	
APORTACION AYUNTAMIENTO DE NIJAR	5.306	8.358	
	<b>104.225</b>	<b>164.174</b>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<b>P.E.C. 2. PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>		
<b>A) ESTADO DE DOTACIONES</b>		
Adquisiciones de inmovilizado, y transferencias de capital con una asignación prevista para el año 2015 de 125.681 €, para:		
DESCRIPCIÓN	DOTACION	
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000	
MOBILIARIO.	999	
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	5.000	
POSTES DE PARADAS	10.000	
INSTALACIONES PROYECTO BUS-BICI	5.000	
GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.	10.000	
MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	74.682	
APORTACIONES A OPERADORES PARA TRANSFORMACION IMAGEN AUTOBUS	10.000	
Las principales variaciones se resumen:		
Las variaciones que se producen son consecuencia de la previsión de puesta en funcionamiento de un Plan de mejora de la seguridad en las infraestructuras del transporte.		
<b>B) ESTADO DE RECURSOS</b>		
Subvenciones y transferencias de capital, con una asignación prevista de 125.681 €.		
DESCRIPCION	2.014	2.015
APORTACION CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE JJ.AA.	79.034	29.984
APORTACION EXTRAORDINARIA JUNTA DE ANDALUCÍA	0	59.050
	<b>79.034</b>	<b>89.034</b>
APORTACION DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	8.782	3.332
APORTACION AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	36.514	13.851
APORTACION AYUNTAMIENTO DE ADRA	4.654	1.766
APORTACION AYUNTAMIENTO DE BERJA	2.863	1.086
APORTACION AYUNTAMIENTO DE ENIX	70	27
APORTACION AYUNTAMIENTO DE FELIX	105	40



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>			
APORACION AYUNTAMIENTO DE DALIAS	755	287	
APORACION AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	13.243	5.023	
APORACION AYUNTAMIENTO DE VICAR	3.987	1.513	
APORACION AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	13.840	5.250	
APORACION AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	1.581	600	
APORACION AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX	650	247	
APORACION AYUNTAMIENTO DE GADOR	597	227	
APORACION AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	2.231	846	
APORACION AYUNTAMIENTO DE PECHINA	667	253	
APORACION AYUNTAMIENTO DE RIOJA	263	100	
APORACION AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	88	33	
APORACION AYUNTAMIENTO DE VIATOR	790	300	
APORACION AYUNTAMIENTO DE NIJAR	4.918	1.866	
	<b>96.598</b>	<b>36.647</b>	
Almería a 15 de octubre de 2014			



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
<b><u>P.E.C.-4 LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013</u></b>		
Los principales gastos e ingresos del Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:		
<b><u>1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></b>		
<b>A) GASTOS:</b>		
<b><u>I. GASTOS DE PERSONAL</u></b>		
El importe asignado Presupuesto de Explotación (PE) para el año 2013 es de 227.691,00 euros, habiéndose ejecutado 254.475,58 previa transferencia de crédito de 12.897,58 euros. Este incremento de gasto se debe al cambio del régimen de cotización del Director Gerente, al pasar de Clases Pasivas al Régimen General de la Seguridad Social.		
La partida ejecutada está desglosada de la siguiente forma:		
DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	EJECUTADO
RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	123.072,88	86.108,12
RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL	60.648,00	100.239,20
GRATIFICACIONES.	13.646,07	12.088,80
CUOTAS SOCIALES.	44.211,05	56.039,46
<b>TOTALES</b>	<b>241.578,00</b>	<b>254.475,58</b>
A 31-12-2013 se encuentran vacantes las plazas de Auxiliar, Técnico Economista, Técnico Jurídico y Tesorero, que se encuentran desempeñadas interinamente.		
Las funciones de Director de Servicios Generales las desempeña actualmente la auxiliar, quien ostenta la titulación exigida en la Relación de Puestos de Trabajo. Las funciones de Tesorería también se vienen desempeñando por la misma persona. Por todo ello recibe una gratificación.		
El puesto de Secretaría-Intervención está siendo desempeñado por un funcionario de habilitación estatal, para el que se solicitó acumulación en la persona que ejerce dicho puesto en el Ayuntamiento de Dalías y cuya misión es realizar la preceptiva asistencia y asesoramiento legal a los órganos del Consorcio, así como la función interventora, recibiendo por ello una gratificación.		
<b><u>II. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (excluidos impuestos).</u></b>		
El importe asignado en el Presupuesto de explotación para el 2013 es de 4.940.950,00 €, ejecutándose en un 4.341.582,43.		
La partida de mayor importancia es la destinada a compensar a los operadores de Transporte de viajeros, que ha recogido un gasto de 4.182.538,00 euros. El resto de gastos son los adecuados al		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>funcionamiento del Consorcio.</p> <p><u>III TRIBUTOS</u></p> <p>La previsión en el Presupuesto de Explotación era de 6.000,00 €.</p> <p>Se ha ejecutado por este concepto la cantidad de 2.153,10 euros.</p> <p><u>IV GASTOS FINANCIEROS.</u></p> <p>Se han producido gastos financieros por importe de 667,25 euros.</p> <p style="text-align: center;"><b>B) INGRESOS</b></p> <p><u>I IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</u></p> <p>El Presupuesto de Explotación estableció una previsión de 4.472.000,00 €, ejecutándose en 4.056.461,00</p> <p><u>II OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</u></p> <p>Esta partida representa las aportaciones en Transferencias Corrientes de los organismos que integran el Consorcio de transportes de Almería. Dentro de dicho concepto la aportación correspondiente a la Consejería de obras Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía es de 482.600,00 €.</p> <p>Estos ingresos subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes, proyectos comunes con otros Consorcios de Transporte y transferencias de los operadores.</p> <p>Las aportaciones del resto de entidades consorciadas ascienden a la cantidad de 221.041,00 €.</p> <p>En aplicación de la nueva Instrucción de la Contabilidad Local, desde el 1 de enero de 2006, las Transferencias de Capital quedan integradas en este epígrafe. El total de dichas transferencias es 213.455,00 €, de las cuales 110.229,00 € se corresponden a las aportaciones de capital de la Junta de Andalucía y 103.226,00 € a las demás administraciones que componen el Consorcio.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
<b><u>2. PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></b>		
<b>A) ESTADO DE DOTACIONES</b>		
La asignación prevista en el Presupuesto de Capital (PC) para el año 2013 es de 213.455,00. Se ha ejecutado un 100,00 %		
<b><u>I. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</u></b>		
Los créditos definitivos para el año 2013 han ascendido a 213.455,00 €, que presenta el siguiente estado de ejecución (22.871,50) , mostrando un porcentaje de realización acompasado con la escasa tesorería del Consorcio, motivada por el retraso de las aportaciones correspondientes a las entidades locales:		
DESCRIPCION	DOTACION	EJECUCION
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00	0,00
MOBILIARIO	2.000,00	0,00
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000,00	1.922,51
POSTES DE PARADAS	30.000,00	10.555,16
INSTALACIONES PROYECTO BUS-BICI	5.000,00	2.116,14
GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	15.000,00	5.876,29
MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	105.455,00	2.401,40
TRANSFORMACION IMAGEN AUTOBUSES	30.000,00	0,00
TOTALES	213.455,00	22.871,50
<b><u>II. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u></b>		
Comprende los gastos realizados para la financiación de inversiones ejecutadas para el patrimonio de terceros, en concreto para adecuar los autobuses a la imagen corporativa, según el siguiente detalle:		
DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES	EJECUCION
A CONSORCIOS. INVERSIONES PROYECTOS TECNOLOGICOS COMUNES	10.556,00	513,89
APORTACIONES A OPERADORES PARA TRANSFORMACION IMAGEN AUTOBUS	18.000,00	0,00
<b>B) ESTADO DE RECURSOS</b>		
<b><u>I. SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u></b> (0,00 €)		
Esta cantidad corresponde a parte de las aportaciones de todas las administraciones que componen el Consorcio, excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales y transferencias de capital. Debido a la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2006, de la		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> C.T. Metropolitano del Área de Almería	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>nueva instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación</p> <p><b>II. TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL (0,00 €)</b></p> <p>Esta cantidad se corresponde con la parte de las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos de inversiones reales y transferencias de capital. Debido a la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2006, de la nueva instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación.</p> <p>Almería a 20 de junio de 2014</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015  
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

**Empresa:** C.T. Metropolitano del Área de Almería

**Ejercicio:** 2015

PAIF1

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	CONSORCIO TTES ALMERIA PDP-95 ACT CORRIENTE	VAJES	464.817,00	3.180.000	0,15	467.278,00	3.243.600	0,14	469.789,00	3.308.472	0,14
00002	CONSORCIO DE TRANSPORTE DE ALMERIA PDP-95 ACT INVE	VAJES	89.034,00	3.180.000	0,03	30.984,00	3.243.600	0,01	31.195,00	3.308.472	0,01
00003	COBERTURA COSTES ESTRUCTURA	VAJES	348.807,00	3.180.000	0,11	348.807,00	3.243.600	0,11	348.807,00	3.308.472	0,11
00004	PAGOS A EMPRESAS ACTIVIDAD CORRIENTE	VAJES	4.222.813,00	3.180.000	1,33	4.544.202,00	3.243.600	1,40	4.635.086,00	3.308.472	1,40
Aplicaciones Tabales de Fondos (Importe Total)			5.125.471,00			5.390.871,00			5.484.877,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015  
Determinación de objetivos. Proyecciones plurianuales de objetivos a alcanzar**

**Empresa:** C.T. Metropolitano del Área de Almería

**Ejercicio:** 2015

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	VIAJES	26.365,00	3.180.000	26.365,00	3.243.600	26.365,00	3.308.472
00001	CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	#	21.500,00	0	21.500,00	0	21.500,00	0
00001	COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE INTERURBANO	#	19.200,00	0	19.200,00	0	19.200,00	0
00001	COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE URBANO	#	79.160,00	0	79.160,00	0	79.160,00	0
00001	CUOTAS SOCIALES	VIAJES	44.211,00	3.180.000	44.211,00	3.243.600	44.211,00	3.308.472
00001	DIETAS	#	500,00	0	500,00	0	500,00	0
00001	GRATIFICACIONES	#	13.646,00	0	13.646,00	0	13.646,00	0
00001	LOCOMOCIÓN	#	800,00	0	800,00	0	800,00	0
00001	OTROS GASTOS FINANCIEROS	#	614,00	0	614,00	0	614,00	0
00001	OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMRR Y PROFES. (DIFUSION SISTEMA)	#	10.100,00	0	10.100,00	0	10.100,00	0
00001	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECT	VIAJES	123.073,00	3.180.000	125.534,00	3.243.600	128.045,00	3.308.472
00001	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL	VIAJES	60.648,00	0	60.648,00	0	60.648,00	0
00001	SERVICIOS DE ADAPTACION SISTEMAS DE CANCELACION BUS URBANO	#	30.000,00	0	30.000,00	0	30.000,00	0
00001	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	#	35.000,00	0	35.000,00	0	35.000,00	0
00002	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	VIAJES	10.000,00	3.180.000	10.200,00	3.243.600	10.404,00	3.308.472
00002	MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	VIAJES	69.034,00	3.180.000	10.184,00	3.243.600	10.387,00	3.308.472
00002	POSTES DE PARADAS	VIAJES	10.000,00	3.180.000	10.200,00	3.243.600	10.404,00	3.308.472
00003	COSTES DE ESTRUCTURA FINANCIADOS POR LAS ENTIDADES LOCALES	VIAJES	348.807,00	0	348.807,00	0	348.807,00	0
00004	TRANSFERENCIAS OPERADORES TI INTERURBANO	VIAJES	4.222.813,00	3.180.000	4.544.202,00	3.243.600	4.635.086,00	3.308.472
<b>Totales</b>			<b>5.125.471,00</b>	<b>3.180.000</b>	<b>5.390.871,00</b>	<b>3.243.600</b>	<b>5.486.877,00</b>	<b>3.308.472</b>

**NOTA:** Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: C. T. Metropolitano del Área de Almería

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 150003004458651B	464.817,00 0,00	492.793,00 0,00	492.793,00 0,00	502.650,00 0,00	502.650,00 0,00	502.650,00 0,00
<b>Total (C)</b>	<b>464.817,00</b>	<b>492.793,00</b>	<b>492.793,00</b>	<b>502.650,00</b>	<b>502.650,00</b>	<b>502.650,00</b>
a1) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE INTERURBANO COMPENSACIÓN OPERADORES TRANSPORTE URBANO CUOTAS SOCIALES DIETAS. GRATIFICACIONES. LOCOMOCIÓN. OTROS GASTOS FINANCIEROS. OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPR Y PROFES. (DIFUSION SISTEMA) RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECT RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL SERVICIOS DE ADAPTACION SISTEMAS DE CANCELACION BUS URBANO SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	26.365,00  21.500,00 19.200,00  79.160,00 44.211,00 500,00 13.646,00 800,00 614,00 10.100,00  123.073,00  60.648,00 30.000,00 35.000,00 0,00	26.365,00  21.500,00 19.200,00  79.160,00 44.211,00 500,00 13.646,00 800,00 614,00 10.100,00  125.534,00  60.648,00 30.000,00 35.000,00 0,00	26.365,00  21.500,00 19.200,00  79.160,00 44.211,00 500,00 13.646,00 800,00 614,00 10.100,00  128.045,00  60.648,00 30.000,00 35.000,00 0,00	26.365,00  21.500,00 19.200,00  79.160,00 44.211,00 500,00 13.646,00 800,00 614,00 10.100,00  128.045,00  60.648,00 30.000,00 35.000,00 0,00	26.365,00  21.500,00 19.200,00  79.160,00 44.211,00 500,00 13.646,00 800,00 614,00 10.100,00  128.045,00  60.648,00 30.000,00 35.000,00 0,00	26.365,00  21.500,00 19.200,00  79.160,00 44.211,00 500,00 13.646,00 800,00 614,00 10.100,00  128.045,00  60.648,00 30.000,00 35.000,00 0,00
<b>Total (D)</b>	<b>464.817,00</b>	<b>467.278,00</b>	<b>467.278,00</b>	<b>469.789,00</b>	<b>469.789,00</b>	<b>469.789,00</b>
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>25.515,00</b>	<b>25.515,00</b>	<b>32.861,00</b>	<b>32.861,00</b>	<b>32.861,00</b>

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2****Empresa:** C. T. Metropolitano del Área de Almería**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

**Empresa:** C. T. Metropolitano del Área de Almería

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** C. T. Metropolitano del Área de Almería

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 15.00.03.00.745.86.51B	89.034,00 0,00	89.034,00 0,00	89.034,00 0,00
<b>Total (C)</b>	89.034,00	89.034,00	89.034,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL ADQUISICION INMOVILIZADO	89.034,00 0,00	89.034,00 0,00	89.034,00 0,00
<b>Total (D)</b>	89.034,00	89.034,00	89.034,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

**Empresa:** C. T. Metropolitano del Área de Almería

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** C. T. Metropolitano del Área de Almería

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

**Empresa:** C. T. Metropolitano del Área de Almería

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.